



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002991/2012

VISTO:

La nota de la Escuela de Filosofía solicitando se rectifique la Resolución Decanal N° 2340/2011 por la que se aprueba la ayudantía alumno cursada por el estudiante Diego Neo; y

CONSIDERANDO:

Que en el 2do. "considerando" se deslizó un error involuntario en lo referido al apellido del citado alumno, debiendo decir "Neo" en vez de "Scattolini";

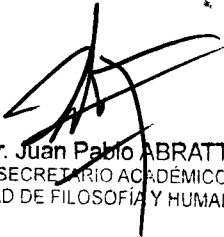
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º. RECTIFICAR el "Considerando" de la Resolución de Decanal N° 2340/2011, donde dice: "alumno Scattolini", debe decir: "alumno Neo".

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 FEB 2012

RESOLUCION N° 102
bg


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES